

NUM.



EL CONDOR

DE BOLIVIA.

El Gobierno es como todas las cosas de este mundo
Para amarle es necesario conocer sus ventajas.
Tracy



Chuquisaca: Jueves 10 de Mayo de 1827.

ESTERIOR. INGLATERRA.

LONDRES SETIEMBRE 17.

El mercado de fondos extranjeros, especialmente las especulaciones sobre los vales de las nuevas Repúblicas, ha manifestado hoy casi la misma escena de ruido y confusión que ayer. Aunque ayer se sabían todas las noticias que podían hacer subir los espresados fondos, y aunque parecía probable un movimiento retrógrado después de haber subido tanto los vales, sin embargo hoy ellos se han vendido un tres por ciento mas, que el precio de ayer, abriéndose los cambios á sesenta y dos y medio y levantando á sesenta y cuatro. En este punto el mercado experimentó alguna variación, y los fondos mejicanos bajaron á sesenta y tres y medio, aunque volvieron á subir á 64 y tres cuartos.

El estado floreciente de los fondos mejicanos ha hecho creer á algunos que habrá alguna variación en las disposiciones existentes sobre los fondos colombianos y otros vales de las nuevas Repúblicas que hasta ahora no han pagado regularmente sus dividendos. Esta opinión ha recibido algun apoyo de un eminente contrabista de empréstito, el que sin embargo tiene muy pocas ó ningunas conexiones con los fondos de la América del Sur, por ser ya el agente de las potencias continentales; en tal situación sería una contradicción en él, y al mismo tiempo una impolítica tomar empeños con alguno de los gobiernos libres. Por todas estas circunstancias en este día los vales colombianos han abandonado considerablemente y casi en la misma proporción que los mejicanos.

FRANCIA.

Estracto del Constitucional de 10 de Noviembre de 1826.

El objeto de Mr. Canning y los motivos de su misión dilatada en París se hacen patentes cada día, y empiezan ya á no ser un misterio para los hombres familiarizados con las vías ocultas de la política, y que tienen algun conocimiento de las habitudes de la diplomacia.

Nadie ignora ahora que el gran negocio del reconocimiento de las antiguas colonias españolas ha contribuido mucho á determinar al Ministro británico á venir personalmente á negociar con el gabinete francés. Los ingleses presinden de la etiqueta, cuando se trata de sus intereses. Pero lo que todavía no se sabe es que este negocio tan importante ha sido el objeto de un tratado especial entre la Francia y la Inglaterra; tratado celebrado después de la llegada á París de Lord Harrowby, y el sub-secretario de Estado Lord Walven, acompañados de un gran coche lleno de papeles diplomáticos.

Parece que en este tratado se han hecho concesiones comerciales á la Francia que debía quedar encargada de determinar, por medios de su elección, el consentimiento de Fernando á la emancipación oficial de las Repúblicas del nuevo mundo. Uno de estos medios sería dejar el pago de la deuda de España por la última guerra al cargo de las ex-colonias españolas; á esto debe agregarse los rumores que se han esparcido últimamente, y que se han desmentido debilmente de la entrada á la península de un nuevo ejército francés de sesenta mil hombres. Para lograr el reembolso de nuestros créditos contra la España parece que hasta se han establecido las bases de un nuevo empréstito, con el concurso de algunos banqueros de Londres y París.

Hay otro negocio al que el Ministerio británico da mucha importancia, y es la evacuación del reino de Nápoles por las tropas austríacas. Parece que esta evacuación es una de las convenciones establecidas, y que se ha resuelto, á pesar de las vivas instancias de Mr. de Metternich, para tener efecto en el mes de Abril próximo. Esto podría servir á explicar los obstáculos que se han opuesto á las capitulaciones militares entre Nápoles y la Suiza. Mr. de Metternich quisiera persuadir al gobierno napolitano que no puede pasar sin una

guarnición extranjera; si él lograra su objeto, ¿faltá de suizos, sería preciso conservar los austríacos.

La Rusia ha sido tambien una de las oposiciones que ha sido preciso vencer para llegar á concluir la evacuación de Nápoles; esta no puede mirarse favorablemente por los gobiernos que no son representativos. Todos los antecedentes, y con particularidad el ejemplo reciente de Lisboa y del Brasil, hacen que la Rusia tema mucho menos la dominación austríaca en Nápoles, que la vuelta de la influencia inglesa á este bello país, que desde tanto tiempo ansió por tener instituciones políticas, fundadas sobre las nuevas necesidades y los intereses respectivos de los pueblos y de los reyes.

El reino de Nápoles, libertado del dominio de las bayonetas austríacas, se hallaría natural, aunque indirectamente, otra vez colocado bajo la protección inglesa; y por esto vendría á ser el espantajo permanente de la Austria; y en caso que las nuevas instituciones políticas en Portugal encontrasen demasiados obstáculos extranjeros, en caso que las miras de la Inglaterra fuesen contrariadas en otros puntos, ¿no podría esta potencia hacer por Nápoles lo que ya ha hecho por Lisboa? Por estos medios el gabinete de San James tendría constantemente en jaque al de Viena. Mr. de Metternich mismo dice que esta conivención sería como una espada de Damocles suspendida sobre su cabeza. La España, por su parte, no podría ver con indiferencia la libertad de Nápoles y la rehabilitación de la influencia británica en este reino; este sería otro motivo mas para obligarle á las modificaciones á que se la quiere resolver.

Se comprende fácilmente que tales proyectos esijan para su realización mudanzas notables en lo personal de la diplomacia. Mr. Demoustier es demasiado arrecto á los apostólicos y á la camarilla, para aconsejar al gobierno español que reconozca la independencia de sus antiguas colonias.

Mr. de Blacas (1) no está tampoco en posición de favorecer en Nápoles la evacuación austríaca: por tanto, como lo hemos anunciado ya, sin que ningun diario ministerial haya intentado contradecirlo, Mr. Demoustier debe ser llamado de Madrid. Sin embargo, como no se quieren medidas ruidosas, y es necesario contemporizar con el partido congreganista, la deposición, de Mr. Demoustier será cubierta por la embajada de Nápoles, donde estará condenado á un rol puramente pasivo. En cuanto á Mr. Blacas, ha salido ya de Nápoles, con pretexto de venir á París, para llenar sus funciones de primer gentil-hombre de la cámara del rey. Es la primera vez que se ha hecho valor, á su respecto, una necesidad semejante.

Hasta el presente parece que se ha contado con Mr. de Rayneval, que se halla en Berlin, para hacer ejecutar en Madrid los grandes cambios meditados y concluidos con Mr. Canning: Mr. de Rayneval es considerado como un diplomático habil; pero el no es de un nacimiento tan ilustre que pueda resistir á las seducciones de la grandeza ó del *Tiison de oro*: sin embargo se ha decidido que, sea él ó cualquiera otro, el nuevo embajador á España debe ir autorizado á hablar con rigor.

Tales son, si estamos bien informados, los principales resultados del viaje de Mr. Canning á que es necesario añadir la orden que se acaba de dar á todos los agentes diplomáticos en receso, de volver inmediatamente á sus puestos, particularmente los que están empleados en el Norte; pero con un ministerio como el nuestro, hay una gran distancia entre una determinación cualquiera á la ejecución. Mientras que Mr. Canning estuvo en París, se le hizo la galantería de dejar flotar por la primera vez en un puerto francés el pabellon de las nuevas Repúblicas de Méjico y Colombia: aun se le comunicó un proyecto para el nombramiento de 17 cónsules destinados al nuevo mundo; pero apenas Mr. Canning habia pasado el estrecho; cuando este proyecto ha sido relegado á las carpetas del ministerio de negocios extranjeros, de donde aún no ha salido. No es esto todo: el envío á España de un nuevo ejército de 60.000 hombres era el medio principal que se habia prometido usar para decidir á Fernando á proclamar la independencia de las Américas, y ya no se habla de la formación de este ejército. De este modo es fácil explicar las débiles y vagas derogaciones sobre este punto.

Este nuevo juego de la balanza á que está condenado el ministerio, ha empezado á aparecer desde

(1) Embajador francés en Nápoles.

ayer en el diario ministerial. Este día aún no se atreve á hegar abiertamente el proyecto que ha estado de enviar 17 cónsules á América; pero ha hecho insertar en otro periódico la nota que sigue:

"La noticia publicada por diversos diarios de la próxima partida de Brest de varios cónsules franceses para algunos estados de la América del Sud, no tiene fundamento.

"Aun no se han enviado á Méjico y á Colombia sino simples agentes comerciales sin carácter, alguno político. Ellos no se han presentado en Méjico y en Bogotá sino en calidad de delegados del contra-almirante Duperré. Mr. Martin solo ha sido recibido como un simple mandatario del comercio francés, para presentar en su nombre al gobierno mejicano las representaciones de sus mandantes, y constituir en seguida submandatarios en los diversos puertos de la República. Mr. Martigny ha sido recibido en Bogotá en el mismo carácter, y ni aun ha obtenido el permiso de nombrar submandatarios en los puertos de Colombia."

No hace mucho tiempo que se hacia oír mucho el envío de agentes políticos al nuevo mundo: la congregación dejó oír sus quejas y aún sus amenazas; y ya no son sino simples agentes del comercio francés, que no ha podido darles ni mandato ni poderes, y los cuales, por su carácter equívoco, no están en situación de proteger sus intereses.

Sin duda se han hecho á Mr. Canning bellas promesas: los jesuitas, la congregación, han temblado; pero la congregación, los jesuitas están mas amenazados que nunca. Mr. Canning es indudablemente un hombre de gran habilidad; pero no tiene bastante para infundir á nuestro ministerio el valor de hacer algo bueno ni la fuerza de resistir al partido ultramontano que lo domina y lo invade. Como es que Mr. Canning no ha sabido lo que nadie ignora en París; es decir, que las promesas de la calle de Rivoli (2) no tienen valor sino cuando son ratificadas en Mont Rouge (3).

ESPAÑA.

El ministro de gracia y justicia Calomarde ha pasado de real orden una circular á todos los obispos, cabildos eclesiásticos, y prelados religiosos, manifestándoles, que si por las sugestiones interesadas de algunos gabinetes extranjeros ó por otras razones, el rey se viese en la imprescindible necesidad de firmar alguna carta constitucional; es su real voluntad que tal carta sea tenga como nula y de ningun valor y efecto, como que nunca la firmará libre y espontáneamente, lo que se les comunicaba, para que en tan lamentable caso obrasen en consecuencia. Sobre esta noticia no hay duda ninguna.

CONGRESO AMERICANO.

Hemos visto en el Times de Londres de 4 y 5 de Octubre, dos artículos relativos á la instalación del Congreso de Panamá que tuvo lugar el 22 de Julio último. En el primero se inserta la gaceta extraordinaria del Istmo de la citada fecha, que anunció la instalación de la Asamblea Americana, y que al mismo tiempo insertó una alocución, que supuso habia dirigido d. Manuel Lorenzo Vidaurte á los demas ministros Plenipotenciarios en dicha Asamblea. El editor del Times critica, y en nuestra humilde opinion muy juiciosamente, el estilo y el modo con que se halla estendida aquella alocución, que supone haber emanado del Presidente del Congreso de Panamá. Esta es una notoria equivocación: el Sr. Vidaurte era uno de los ministros del Perú en la citada Asamblea, y de ningun modo le precedía al tiempo de la instalación. La presidencia se ejercia en el acto de la instalación por el Sr. Pedro Gual ministro de Colombia, quien estuvo muy lejos de dirigir á los demas ministros americanos un discurso semejante al del Sr. Vidaurte. Sabemos que cuando

(2) Mansion de Mr. de Villele
(3) Consentio de jesuitas.

del Istmo que contiene aquel discolombianos hicieron una fuerte creyendole indecoroso en el modo de ser en mucha parte de la rusticidad y modo en cuanto al estilo: protesta que parece fué recibida por los demás ministros de la Asamblea. De la misma opinion ha sido el gobierno del Perú, quien ha desconocido espresamente en los papeles oficiales, tanto el modo, como una gran parte del fondo de la alocucion del sr. Vidaurré.—Por consiguiente resulta, que este honorable ministro publicó su alocucion, mas no la pronunció en el Congreso Americano, y que ella tampoco es obra del Presidente de la Asamblea, como equivocadamente se ha supuesto en los papeles públicos estranjeros.

PERIODICOS

EL DUENDE DE BUENOS-AYRES.

Es sin duda para nosotros la mas honorable ocupacion justificar la politica franca y liberal del ilustre Jeneral BOLIVAR, quien el Duende de Buenos-Ayres atacaba frecuentemente con toda la severidad del espíritu de partido, y que por lo mismo en sus acusaciones no hace otra cosa que oponer frias declamaciones, frases académicas, olvidando los deberes de un escritor público que hace alarde de pertenecer á la civilizacion Americana. Para confundir á los Editores del Cóndor era necesaria la exposicion verídica de hechos y pruebas, la relacion de los acontecimientos políticos, y los trabajos del LIBERTADOR como hombre de estado. Asi lo ecsigian la dignidad del acusado, la gravedad de su causa y la respetabilidad del tribunal ante quien se ventila.

Era indispensable toda esta circunspeccion, para que la opinion pública pudiera pronunciarse y que el mundo viejo no nos acusara de inconsecuentes é ingratos al hombre célebre de nuestra historia, para que los buenos patriotas no se intimidasen en servir á la especie humana con la idea dolorosa de atroces inculpaciones y para que los pueblos americanos viendo las cosas supiesen apreciar sus libertades sin fiarlas á los prestigios y la ambicion. ¿Esta ha sido la exactitud y pureza del Duende? Escribiendo sobre pruebas falsas deduce principios indudables y consecuencias siempre ofensivas al Jeneral BOLIVAR. Ecsaminemos la acusacion, los echos en que se funda y entonces condenese en hora buena con toda la vehemencia que solicita el Duende.

La disolucion del último congreso del Perú; la ocupacion violenta de Guayaquil y disolucion de su gobierno; su desmembracion del territorio de un pais amigo: la traslacion de las tropas de un Estado á otro, la permanencia de un ejército desproporcionado á la poblacion de los Estados y la acumulacion de Magistraturas estrañas. Esta es la acusacion ¿Y dónde las pruebas en que funda su asercion? De los mismos echos resultaran los justificativos,

He aqui la parte que tuvo el LIBERTADOR en la disolucion del Congreso Peruano. Facultado para reunirlos por Setiembre de 826 lo combocó para el dies de Febrero, manifestando con esto su odio á la dictadura y á un mando que pudiendolo ejercer lo depositó en el Consejo de Gobierno creado por él mismo. Cincuenta y cuatro miembros, que era una mayoría ecseciva, pidieron la suspension de sus deliveraciones, fundandose en los sacudimientos que sufriria el Estado por la ecsaltacion de las pasiones que se habian notado en las juntas preparatorias, por el peligro que le amenazaba en el violento tránsito de la esclavitud á la libertad y porque la calma de la sabiduria era la base de un código fundamental que iban a dar á su patria, puesto que el antiguo se habia es-

crito entre los horrores de la guerra y no habian concurrido los departamentos ocupados por el enemigo. Acceder á la pretencion de la mayoría de aquel congreso, salvar al Perú de la anarquia y consultar á los pueblos su dictamen sobre su pacto social solo puede ser un crimen para quien haya cerrado los ojos á la luz y los sentidos á la razon. Dice el Duende, que en su humilde voto el ha conferido al Jeneral BOLIVAR la dictadura en el Perú para que en cambio le librara de la anarquia, dandole instituciones liberales y que fuese amaestrando en este aprendizaje. Cuando positivamente obra como el lo indica se hace una acusacion que no es mas que el resultado de una oposicion sistemada semejante á aquella que criticó al Arjentino cuando redactaba el Nacional, y hoy dia á su coescritor el tribuno.

La disolucion del gobierno de Guayaquil fué obra de la política y de la necesidad de que los pueblos de América no se constituyesen en pequeñas fracciones de soberania, jermen de eternas disputas y origen de una debilidad que seria insultada y conquistada por el mas fuerte. Guayaquil se proclamó en República independiente de Colombia y el Perú. Un pequeño pueblo limítrofe á dos Estados poderosos era el absurdo clásico que pudiera ser. El LIBERTADOR mandó reunir á los notables del pueblo y que desidieran sobre su incorporacion al Perú ó Colombia. Los Guayaquileños dijeron, que eran Colombianos. ¿Que hay aqui de notable? El santo respeto, la religiosa veneracion del LIBERTADOR á la voluntad jeneral. Notable, porque Guayaquil en la antigua demarcacion española pertenecia en lo político, y judicial á Quito, de manera que el LIBERTADOR cuando pudo incorporarlo por todo derecho al vireynato de Sta. Fè aun consulto su voluntad, única regla que legitima la asociacion. ¿No es este el echo verídico? Si lo es, porque la acriminacion de aquello que solo es digno de elojio, y de la política mas franca y liberal? Si Buenos-Ayres despues de haber agotado sus tesoros, derramado la sangre de sus hijos en Itusaingo, hecho los mayores sacrificios por libertar la Banda-Oriental del yugo Portugues se declara esta en una Nacion independiente ¿no tendrá derechos que reclamar, justicia que hacer valer y política que ejercer para impedirlo? ¿No hara bien, y muy bien en tenerla ligada á la familia Argentina? Asi lo creemos los muy humildes Editores del Cóndor, ecsijiendo al Duende la candorosa confesion de que siendo este un principio en su pais, lo es en todo el mundo civilizado. Para ser justos debemos ser imparciales.

¿Donde, como, y en que tiempo se han trasladado las tropas de un Estado á otro? Para destruir los últimos restos de tiranía reconcentrados en el Alto-Perú, vino el Jeneral SUCRE mandando una division de Colombia que nunca pasó de la Paz, y otra del Perú. Cuando se disponian los cuerpos Colombianos á regresar de la Paz, la Asamblea de Bolivia pidió al LIBERTADOR la permanencia de dos mil hombres. Por los estados que se han presentado al conocimiento del Congreso, resulta que no ecsisten completamente los indicados dos mil soldados, de Colombia. Del Perú por disposicion del LIBERTADOR se han marchado á su pais diferentes cuerpos Colombianos, y no ecsistiria uno solo, sino hubieran sido las instancias del Gobierno Peruano por su permanencia. ¿Hay en esto crimen? En verdad que no lo hay, como tampoco en que el Gobierno Peruano no fuese accecible á la orden que recibió del LIBERTADOR

para remitir á Guayaquil la division... La permanencia de un ejército desproporcionado á la poblacion de los Estados. Si esta proposicion vaga tiene algun fundamento que merece ser discutida en el LIBERTADOR es claro que deducimos lo mismo de la poblacion de Buenos-Ayres. Si la poblacion es el número de tres mil plazas para el ejército permanente, cuando su poblacion llegaba en la provincia á ciento cincuenta mil almas. Siendo esta la base en concepto del Duende, claro es que á Bolivia con un millon y doscientas mil, le corresponde un ejército de veinticuatro mil hombres, y tenemos cinco. En el Perú debería ser de treinta mil, puesto que su poblacion es de un millon y medio, y no ecsistieron mas que siete mil soldados. ¿De donde sale el Duende tan ilustrado con que los ejércitos deben crearse segun la poblacion? ¿Es posible que ignore lo mas sencillo? Los ejércitos de tiempo de paz no son los de guerra. La situacion local de los paises es diferente, sus relaciones con los Estados limítrofes son distintas, la actitud amenazadora de unos, la amistad de otros son los motivos que hacen formar los ejércitos, hasta que no quede un solo ciudadano, si se trata de defender la independencia de la patria ó vengar el honor Nacional ofendido. ¿Podia licenciarse al ejército que sitiaba al Callao y daba libertad á Bolivia? Se ignoraban acaso las miras empeñosas de España para dominarnos aun? ¿No remitia tropas á la Habana sin saberse á cual de los Estados invadiria primero, si á Méjico ó Colombia? La acusacion á este respecto es un argumento irreflexivo, vacío de fundamento, y que merece en verdad el mas grande desprecio.

La acumulacion de magistraturas estrañas. Siendo el Jeneral BOLIVAR dictador del Perú no podia dejar de acumular los poderes, si por tal entiende el Duende las magistraturas. Sin embargo los tribunales de justicia compuestos de Peruanos han gozado de una independencia absoluta. El consejo de gobierno ha sancionado los decretos que juzgo útiles y podemos decir que despues de Ayacucho, ni aun intervino en el ejército de cuyo mando se desprendió.

La sencilla relacion de los echos y pruebas no dejan duda al convencimiento de cuantos con imparcialidad los quieran ecsaminar, precindiendo del espíritu de partido que calumnia el mérito, desfigura la verdad e invierte el orden de las cosas por adquirir un triunfo, sin considerar que una mala causa, si alguna vez tiene proselitos, muy luego le abandonan.

Despues de esto permitanos el Duende una santa represalia. La de la jenerosidad. No sacar sus defectos al público, cuando sabemos su larga historia. ¿Que interesa esto al bien de las sociedades? Nada: olvidamos los agravios que ha echo á nuestros conciudadanos, pero jamas las injusticias, y groseras calumnias con que ataca al LIBERTADOR. Terminaremos con lo que el mismo ha escrito en su número veinticuatro nota (h) *Le muerden le censuran, mérito y apasionados tiene.*

INGRATOS.

Bien merecen este nombre aquellos que desconociendo los beneficios que reciben, corresponden con la detraction y la calumnia los interesantes servicios de sus bien-hechores. Todos los periódicos de Lima, ó mas bien un solo autor de todos ellos, se ha propuesto el sistema de escribir contra el LIBERTA



BOR y de escribir imposturas por su puesto por que la ilustre historia del Jeneral BOLIVAR no presenta sino una cadena de virtudes y servicios que ningun mortal habrá hecho al linaje humano con mas desinterés, y con mejor suceso. Hemos visto con rabia que la Estafeta de Lima le llama tirano al **LIBERTADOR** ¿pero cuya es esta produccion? ¿Cuya ha de ser sino de aquel mismo que en otro tiempo dijo que la posteridad miraría como sinónimos estos nombres? Fernando 7.º, humano, justo, virtuoso—Habitantes del Rimac, ¿no hay piedras en vuestras calles para contener á un loco?

¿Que ha ganado el Perú con el cambio del 28 de Enero? Su libertad, dice el Editor moderno, sin advertir que jamas ese pueblo ha sido mas libre que bajo la direccion del **LIBERTADOR BOLIVAR**. Recorrase por un momento la historia de la revolucion Americana con relacion al Perú. Ella no ofrece sino opresion, embilecimiento, algunas veces desordenes funestos, y muy frecuentemente parrisidas armados para clavar un puñal en el seno de la patria. Los Tagles, los Riva-Agueros, los Berindoagas serán eternamente el baldon de la América, y sus traiciones escritas en los anales de la libertad servirán de descredito á la causa de los pueblos.

Solo al **LIBERTADOR** fué dado romper los grillos del Perú, y conducirlo por la senda de una verdadera libertad. Este pueblo encorbado bajo un despotismo querido por treientos años, y ofreciendo los elementos mas contrarios á un sistema republicano, no era facil que olvidase los privilegios y las formas góticas cuya habitud le alejaba de entrar en el goze de sus plenos derechos. El **LIBERTADOR BOLIVAR** con esa sùblime política que ha aprendido en la experiencia del mundo quiso conducir sus pasos vacilantes, y contener los abusos á que podrían entregarse los ecsaltados del Perú, sin considerar los males que son su consecuencia. Lima cien veces bendida por sus mismos hijos al ejército del Jeneral La Serna, y despedazada por los partidos que habia producido la ambicion, jamás hubiera logrado su libertad sin los esfuerzos del **LIBERTADOR** que tenia de luchar contra los enemigos exteriores, y contra la division de los partidos.—De esta posicion verdaderamente difícil pueden haber nacido algunas medidas poco conformes con el optimismo de la democracia: pero ellas eran las únicas capaces de salvar el pais, y de procurar su bien. Mas claro; Lima necesitaba un dictador, y nadie sino el Jeneral **BOLIVAR** podia haber desempeñado con mas virtud esta magistratura fuerte.

¿Cual es el acto de violencia de que puede quejarse el Perú? ¿Cual es el procedimiento en que han sido quebrantadas las leyes? ¿No se ha gozado de una verdadera libertad bajo la direccion del **LIBERTADOR**? La seguridad individual, las propiedades han sido respetadas, la justicia se ha administrado conforme á las leyes, las contribuciones han sido sancionadas con la mas grande equidad; en fin no hay un solo hecho que pudiera citarse como arbitrario. Vanos temores dictados por una imaginacion delirante, y por la mas declarada ingratitud, detracciones y calumnias, fantasmas figurados por el interés, y la malicia...estos son los datos con que se acusa al **LIBERTADOR**. Insensatos! El no seria capaz de cambiar la corona inmortal de su gloria, por una corona que le hiciese Sr. de un puñado de esclavos. Quien piense de otro modo es un injusto, y debe conocer muy poco la elevacion que dan al alma las virtudes del heroismo.

El Perú puede deliverar de su des-

tino segun su voluntad. Nosotros reconocemos demaciado este principio: pero para correr al precipicio que se ha preparado él mismo, y para undirse en el sepulcro que ha cabado á su libertad, no necesita mancillar el nombre de ese ilustre mortal que hoy dia hace la admiracion de todo el mundo, y cuyo nombre es el escudo de nuestra independencia. Grande por su valor: mas grande por su moderacion y su virtud, él está colocado en un punto de elevacion al que no llegarán jamás las blasfemias de los **INGRATOS**.

REMITIDO.

SS. EDITORES DEL CONDOR.

Al leer en el número anterior el artículo Candidatos arrojé el papel, y hu- be de hacer un solemne propósito de no ver mas un periódico que á mi juicio ha hecho el mas grande de los males que se pueden hacer al pais, ¿consentir por un momento en que se ausentara de entre nosotros el Gran Mariscal de Ayacucho! Eso es lo mismo que consentir en la destruccion de la República, y una semejante resignacion me parece nada conforme al patriotismo, y á las luces tan acreditadas de UU, que conocen mejor que nadie la situacion del pais, y el estado en que se hallan sus intereses respecto de las pretenciones de las Repúblicas vecinas. UU. saben muy bien, y lo saben todos los Bolivianos que su presencia sola es la que nos dá el órden interior, y la respetabilidad de nuestros vecinos; y que estas dos circunstancias que necesitamos absolutamente si queremos ser una nacion, desaparecerian tan luego como el Gran Mariscal se alejase de este suelo en que la libertad parece haber encontrado un asilo contra los dos monstruos jurados que la persiguen la anarquía, y el despotismo.

A pesar de que ofrecen UU. insertar todos los artículos que se remitan á este respeto, yo estoy bien seguro de que no habrá un Boliviano que presente otra terna que la que sigue.

El Gran Ciudadano A. J. de SUCRE.

El Gran Mariscal de Ayacucho.

El Jeneral en Jefe del Ejército unido Libertador.

Este es el voto jeneral y uniforme de toda la República; este es el clamor de los pueblos, que se pronunciaron solememente por medio de los colegios electorales á tiempo de su nombramiento, y esta es la mas dulce esperanza de la patria que á pesar del desprendimiento de su actual Presidente creé no hallarse frustrada. Haber dado la libertad á un pueblo, haberle enseñado á disfrutarla, y abandonarlo despues á ser la presa de los desordenes y de las aspiraciones injustas...no, esta no puede ser la conducta de un héroe que se ha consagrado todo entero á la felicidad del linaje humano. Yó presindiendo por ahora bablar del mérito, y de las aptitudes de los tres candidatos propuestos; yo combengo en que ellos son unos ciudadanos benemeritos en todo sentido, y dignos de la confianza de la patria: pero tambien combendrán UU. en que ellos son semejantes á tres planetas que brillan en el firmamento y que desaparecen á la presencia del padre de la luz.

SS. Editores nada tengo de respetable: pero como ciudadano tengo un sufragio, y estoy interesado en la causa pública. Sirvanse UU. cumpliendo con su palabra admitir este artículo, y las consideraciones mas distinguidas de este su obsecuente servidor.

José Cabero.

OTRO.
SS. EDITORES DEL CONDOR
Muy Señores nuestros.
Impelidos del amor de la patria, nos anima nos permitimos dos preguntas á VV. una ligera preguntas.
Hemos visto con indesible placer disiparse las tinieblas de la larga noche de nuestra esclavitud; el entendimiento humano, libre ya de su pesado letargo, recobra su actividad, el filosofo guerrero que trozó nuestras cadenas, amante de las letras, de las artes y las ciencias nos alarga su mano benéfica y protectora; el santuario donde se reunen los conocimientos y las luces, como en un centro comun, para que se difundan uniformes; el templo de Minerva, de Temis y de Marte, donde se abre la senda al filosofo, al guerrero, al majistrado y al político; el colegio de Junín, (monumento eterno de los desvelos de su fundador) está abierto yá; y mientras allí se formen las firmes columnas de la sociedad; mientras la poesia componga las odas, que despues de celebrar las glorias de SUCRE, lloren con sentidos lamentos la falta inevitable de quien impulsó su existencia; mientras unos con las artes animen los lienzos y los marmoles, y otros con la elocuencia hagan estatuas en honor del Héroe, que levantó sus cimientos; ¿callara la señora de las ciencias, el destello de la divinidad, la armonía celestial que une los corazones, que suaviza las costumbres, dulcifica los jenios, y transporta á los mortales á la rejion dichosa de los justos, donde se entonan himnos eternos á la gloria del hacedor supremo del universo? En medio de las dichas que aguardan á nuestros sucesores ¿no habrá quien cante las prosperidades de la Patria, las virtudes de sus Libertadores, y las victorias de los nobles varones, que sepan conservar el lustro Americano á la sombra de la Libertad? La Música, esta hija del cielo, con cuyas suaves melodías, el buen cristiano se estásia hasta la divinidad, á que ansioso desea unirse; la Música, cuyos divinos conciertos arrancan la negra melancolía del corazón afligido; que al frio filosofo le hace dejar sus téticas ideas, y abandonar su retiro para buscar la amable sociedad de sus semejantes, que al guerrero lo enciende en un santo entusiasmo para consagrar su vida á la Libertad de su Patria; la música en fin, que al bulgo ignorante, que no ve las ventajas de las ciencias, con sus dulces consonancias le hace creer, que el hombre es capaz aun de lo que solo parecía propio de los Angeles; ¿no tendrá lugar en el precioso recinto, que la fortuna ha abierto á las ciencias y las artes? ¿Como pues, Señores editores, con su perspicacia no reparan este vacio, que aun habia en nuestra feliz Bolivia? ¿Y como el ilustre fundador del colegio de Junín, cuyo corazón lleno de dulzura y amabilidad se transporta á la faz de todos, cuando Orfeo respetuoso le ofrece sus incienso; como pues, el que á su descanso roba los mejores momentos por el bien de Bolivia, se desentiende de este importante establecimiento? Diremos aun mas: ¿cómo VV. que registran, sin que uno solo falte, los hombres célebres, cuyas sienes ornan los laureles de Marte, ó las guirnaldas de Minerva, no han reparado al favorito de Euterpe, al inmortal jenio que hace honor á la América toda al célebre Tirado, cuyas divinas composiciones han admirado VV. en los templos y estrados, y se oyen sin cesar otras, y otras con universal aplauso del mundo sensible y racional? La errante sombra del Divino Haydn,



Los conciertos; el alma tier-
mortal Pleyel, que daba vida á
algunas melodías, con que alaban los
manos á su Dios, han desaparecido,
dejado casi nuestro suelo al nombre so-
lo del numen Americano, que la natu-
raleza ha quedado agotada en produ-
cirle; este jenio fecundo como el mismo
Haydn; que no conoce vacíos en sus com-
posiciones; este numen mas dulce que
Fräenzl, Jirobet y Pleyel; mas orijinal que
Clementi, Mozart, y Kochenug; cuando
sojo á su afición, y talento natural estraor-
dinario é incomparable debe la gloria de
súblimes y admirables composiciones, y
obras abundantes á que no alcanzaron
tres mil compositores que embellecieron
en sus dias el antiguo continente; este
compositor mas celebrado ya en la Euro-
pa, que en su Patria, este profesor es-
traordinario que debe, antes de acabar
sus preciosos dias, transmitir á la juven-
tud Boliviana las teorías súblimes de
la composicion, y la practica perfecta de
los conciertos mas bien dirigidos; este can-
tor admirable desatendido en su país
por que no viene al colejio de Junín,
costeado en su trasporte, y con buena
dotacion, cuando son bien pingues los
fondos del ramo de beneficencia? Cuan-
do esto suceda felizmente, (como es de
esperarse de las luces y filantropía del
gobierno), los que tenemos la honra de
subscribir; prometemos poner en el cole-
jio la imprenta de la música á nuestra
costa. Entonces ¡ó ilucion encantadora!
nos dejaremos conducir á la rejion del
entusiasmo: entonces nuestro suelo, antes
morada de la tristeza por el sonido lu-
gubre que hacian las cadenas, que arras-
traban nuestros padres, será el asilo dul-
ce de las delicias por las suaves melo-
días, que harán el cortejo á la Libertad
de nuestra Patria; los tiernos y sensibles
hijos de Apolo entonarán himnos de ale-
gria en derredor del trono de esta divi-
nidad; nuestros nietos, y sucesores no
envidiarán ya, como nosotros, la soñada
edad de oro que tanto blasonan los an-
tiguos moradores de la tierra, entonces
en medio de los encantos y transportes
dirán los Bolivianos cada vez; que el je-
nio del inmortal SUCRE dá vida á sus
contentos y sus dichas; entónces.....pero,
SS. Editores, estamos arrebatados; jamás
acabariamos; perdonen V. V. á quienes se
repiten sus atentos servidores.

C. Nasilini.

C. Mugioei.

OTRO

SEÑORES EDITORES.

Chuquisaca 20 de Abril de 1827.

El dia 14 del presente Sabado San-
to y feriado en la visita jeneral de car-
cel estraordinaria, la corte superior de
justicia mandó por medio de su rejente
el Dr. Ulloa, que echase fuera el carce-
lero á todos los presos, que no lo estu-
biesen por deuda, que tubieren los co-
misarios en la carcel, si á las 48 horas
no disponian de ellos.

Esta es Señores Editores una escan-
dalosa determinacion, que directamente
ataca, y contradice al Código de proce-
dimientos en el capítulo 2.º artículo 28
y tambien al reglamento de intendentes.
Aseguro á VV. que esto no lo puedo en-
tender, y me veo tan embarazado, que
juzgo estar mancornado. VV. cuyo injenio
desata dificultades sirvanse pues aclarar-
me las presentes, para que no pare la
administracion de justicia, ni la comisa-
ria detenga sus funciones privativas, con
perjuicio del Estado, y del público.

Saben VV. estoy encargado de la
comisaria, y juzgado de paz, y le inte-
resa para el mejor arreglo de sus proce-
dimientos, saber como ha de conducirse

en uno y otro su afectisimo amigo Q. B.
S. M.—Francisco de Paula Sanz.

Causas resueltas por la corte superior de justicia de la ciudad de la Paz.

La criminal seguida ante el Juez de
1.ª instancia de esta capital contra el
gobernador de Omasuyos Dr. Eujenio
Calderon por capitulos que suscitaron los
de su provincia: resulta declarandolo vin-
dicado y libre de todas las acusaciones
y mandado se elebe en consulta á S. E.
el Presidente de la Republica para que
se sirba determinar sobre el punto ju-
risdiccional.

La criminal seguida ante el juez de
1.ª instancia de Omasuyos contra Se-
bastian Quispe por la muerte ejecutada
en la persona de Ignacio Beltran: resuel-
ta reformada la sentecia pronuncia-
da por el juez de la causa y declara-
dose incurso á Sebastian Quispe en la
pena de cinco años de precidio en esta
capital, mientras se establezca el de
Potosí.

La criminal seguida ante el juez de
1.ª instancia de Pacajes contra Jose y
Nicolas Calle, Mariano Fernandez, y
Francisco Ramirez por homicidio que se
les atribuye: resuelta y mandada devol-
ver al citado juez, para que subsane to-
dos y cada uno de los defectos anota-
dos por el Sr. Fiscal.

La criminal seguida ante el juez de
1.ª instancia de Omasuyos contra los
indigenas de la Hacienda de Taquiri y
D. Acencio Gallegos por insubordinacion
y acometimiento al patron de la Hacie-
nda de D. Ventura Aliaga. Mandada de-
volver al dicho juez para que si resultan-
do como no resulta delito de cuadrilla
ni tumulto á juicio de esta corte su-
perior: de la prelectura y aun del mis-
mo juez de letras sobresea en su pro-
secucion apercibiendo á los acusados que
en lo sucesibo guarden mejor compor-
tacion.

La criminal seguida ante el Gober-
nador y juez de 1.ª instancia de Cau-
polican contra Clemente Calancho por
homicidio mandada devolver, para que
reformé a la mayor brevedad todos los
defectos notados por el ministro fiscal

La criminal seguida ante el juez de
1.ª instancia de la ciudad de Cocha-
bamba contra Mariano Garcia por muer-
te perpetrada en la persona de Catali-
na Mamani: resuelta, y mandada devol-
ver al juez inferior para que subsanando
los defectos que se advierten á la mayor
brevedad pronuncie nueva sentencia con
arreglo a la ley y tenga presente las obser-
vaciones que hace el Sr. Fiscal.

La seguida de oficio ante el juez de
1.ª instancia de Cochabamba contra Ro-
sendo Carrasco por homicidio. Resuelta
definitivamente estendiendo al término de
dies años la pena de presidio impuesta
por el inferior contandose desde su pri-
sion y que mientras se establece el de
Potosí, continúe su condena en obras pú-
blicas de la ciudad de Cochabamba en-
cargandosele el mas breve curso y reso-
lucion de los juicios criminales.

Otra de igual clase, ante el propio
juzgado contra Domingo Landa por heri-
das que infirió á Gabriel Sabalaga y muer-
te consiguiente que se atribuye á ellas.
Resuelta estendiendo á cinco años el ter-
mino de dos, en que por el juez de 1.ª
instancia fué condenado al trabajo de Co-
chabamba á favor del Estado en su ofi-
cio de armero á racion y sin sueldo con-
tando el tiempo de la condena desde su
arresto.

Itén de oficio contra José Cruz, por
homicidio, formada por el juez de 1.ª
instancia de la provincia de Omasuyos

mandada devolver para que reformé
algunas faltas,

Itén de la misma clase ante el
juzgado de 1.ª instancia de la provin-
cia de Chisla contra Leandro Gonz-
zales por varios delitos: resuelto des-
pués de la sentencia del inferior en la car-
cel, resuelta, confirmada en la carcel de
ultimo suplicio; previniendose que
la ejecucion se haga en la forma or-
dinaria, y no en la horca sino á
garrote o fucil.

La seguida por el juez de 1.ª
instancia de la capital contra Lo-
renzo Rios prófugo por robo domes-
tico que hizo al reservero D. Ale-
jandro Herrera: resuelta en 28 de
Febrero confirmando la sentencia
del inferior que condenó al proce-
sado á seis años de servicio en obras
públicas y reposicion de las especies
que faltan con prevencion de seguir
la que corresponda contra Leandro
conocido por el Potosino receptador
y vendedor de una confitera de plata
contenida en el hurto.

Contra Manuel Ortega de Me-
rubia ó Quimper por varios robos,
y aprehendido ultimamente con llaves
maestras, trahida en grado de supli-
ca de la sentencia pronunciada en
segunda instancia por la Escelenti-
sima corte superior de justicia de
Chuquisaca; repuesta en 17 de Mar-
zo la causa al estado de pronunciar-
se el auto de vista para que subsa-
nada la falta de citacion á las par-
tes se espida en el mismo grado la
resolucion que corresponda, pasan-
dose antes á S. E. el Presidente de
la República el respectivo testimonio.
(concluirá.)

AVISO UTIL.

El Domingo 6 del presente abrió Mr.
Vicente Tuayllon su fábrica de destilacion
de aguardientes franceses en presencia
de todas las autoridades y demas ciudada-
nos que invitó para ver la máquina. La
primera experiencia se hizo con mieles
fermentadas; pero luego se liaran otras con
mais, papas, cebada, y demas semillas ca-
paces de fermentacion. El aguardiente se
saca en espiritu de 36, 37, 38, y hasta 40
grados del peza licores. Su reducion al
punto de beber es demaciado sensilla, pu-
es no consiste sino en agregarle agua de
nacimiento ó rio hasta ponerlo en 18 gra-
dos que es como se usa en el País. Pa-
ra que los aguardientes tengan su buena
calidad no habrá espendio alguno hasta
el dia 15 de Junio entrante. Desde este
dia se pondra un almacen por mayor
y otro por menor en la misma fabrica.

La conduccion á la Paz, Potosí, Co-
chabamba y otros puntos de la Repú-
blica se hará con mucha facilidad com-
prando en Chuquisaca el aguardiente en
espiritu, y reduciendolo despues al grado
que se quiera. Por ejemplo, 4 arrobas
de espíritu de 38 grados mezcladas con
cinco arrobas de agua darán 9 arrobas
de aguardiente de 18 grados. El propie-
tario ofrece ademas vender barriles á pro-
pósito para la conduccion.

El asco y la economia de la fabri-
ca ofrecen un licor puro, y bien sano.
Esto puede producir un bien á la salu-
bridad pública.

Imprenta Boliviana.

